

## AUTORIDADES Y PERSONAL

### Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO

3035

*RESOLUCIÓN de 22 de junio de 2022, de la Rectora de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se publica que la concursante Dña. Iruñe Ibarra Lizundia ha superado el proceso selectivo convocado por Resolución de 16 de diciembre de 2021 (Boletín Oficial del País Vasco de 7 de enero de 2022), para la provisión de la plaza de Profesora Agregada en el área de conocimiento «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación».*

Este Rectorado ha resuelto que se formalice la contratación como Profesora Agregada de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea a Dña. Iruñe Ibarra Lizundia, DNI n.º \*\*\*8259\*\*, Código: AGC8L1 – D00322-16, área de conocimiento: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación. Departamento: Ciencias de la Educación. Centro: Facultad de Educación, Filosofía y Antropología. Perfil Lingüístico: bilingüe. Régimen de dedicación: completa. Actividades a realizar: «Diagnóstico en Educación».

La candidata propuesta dispone de 20 días hábiles a contar desde el segundo día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco, para la formalización del correspondiente contrato laboral.

En Leioa, a 22 de junio de 2022.

La Rectora.

PD (Resolución Rectoral de 28 de enero de 2021, BOPV de 12-02-2021).

El Vicerrector de Personal Docente e Investigador,  
FEDERICO RECART BARAÑANO.